

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL SA ARQUETGUE**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Marzo del 2016, a las 10h30, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en el Pasaje Turquía E10-48 y Av. 6 de Diciembre, edificio Spyros suites Piso 2, Oficina 2AB, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL SA ARQUETGUE, el señor Guevara Llanos Wilson Roberto, propietario de 600 acciones; y, el Señor Guevara Llanos Mauricio Xavier, propietario de 600 acciones; deciden celebrar la siguiente Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra presente el señor Alejandro Viteri, Comisario principal de GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL SA ARQUETGUE

Preside la reunión, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Mauricio Guevara Llanos y actúa como secretario Ad-Hoc la Abg. Stefanny Recalde Puga

Por secretaría Ad-Hoc se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas de la Compañía GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL SA ARQUETGUE.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.**
3. **Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2015.**
4. **Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.**
5. **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía.**

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía.

Toma la palabra el señor Roberto Guevara Llanos y procede a dar lectura al informe de la Administración de la compañía. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe presentado por parte de la administración de GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL SA ARQUETGUE.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc otorga la palabra al señor Alejandro Viteri quien procede a dar lectura al informe de Comisario. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

3. Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2015.

Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los accionistas el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y

Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2015. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Aprobar los referidos Balances Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL SA ARQUETGUE, por el ejercicio económico de 2015.

4. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.

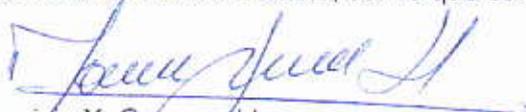
El Presidente, se dirige a la Junta y mociona repartir las utilidades netas del ejercicio económico 2015 a los accionistas de conformidad con la disponibilidad de flujo de caja que la compañía llegue a tener. La junta tras varias deliberaciones unánimemente decide:

Aprobar el reparto de las utilidades del ejercicio económico 2015 a los accionistas mediante pagos que *serán realizados por la Administración de la empresa, conforme la disponibilidad de flujo de la misma.*

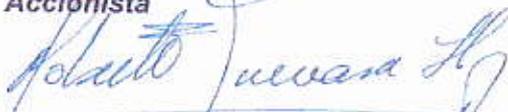
5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía

La junta decide por unanimidad ratificar al señor Alejandro Viteri como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h15 del mismo día.



Mauricio X. Guevara Llanos
PRESIDENTE AD-HOC
Accionista



Wilson Roberto Guevara Llanos
Accionista



Abga. Stefanny Recalde Puga
SECRETARIA AD- HOC

Lo certifico,



Abga. Stefanny Recalde Puga
SECRETARIA AD- HOC